

Concepción, 24 de agosto de 2023.

Referencia: APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17 DE FECHA 04.08.2023.

CERTIFICADO N°7573o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15.
Fecha : 23 de agosto de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Rodrigo Díaz W.
- ⇒ Así acordó: Aprobar Acta Extraordinaria N°17 de fecha 04/08/2023.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


JAU/agb.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.